

CÓMO PRESENTAR PROPUESTAS A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016/2017

Paso 1º: Pensar qué propuestas puedo hacer para mejorar el barrio o la ciudad. Hablar con el vecindario para ver qué necesidades tenemos, qué propuestas podemos presentar.

Paso 2º: Rellenar una FICHA DE PROPUESTAS EN PAPEL y entregarla en el Centro Cívico o en el registro general del Ayuntamiento. También puedes registrarte en la página web y **PRESENTAR LA PROPUESTA DE FORMA TELEMÁTICA** en la siguiente dirección.

<http://elpuertodesantamaria.eparticipa.com>

Si optas por la opción en papel, puedes conseguir la ficha de propuestas solicitándola en el Centro Cívico o descargándola a través de la web.

¡¡Recuerda!!: El plazo de presentación de propuestas finaliza el 31 de julio.

Paso 3º: Entre Julio y Septiembre el personal técnico del Ayuntamiento estudiará las propuestas que se reciban, para ver si son de competencia municipal y se pueden ejecutar.

Paso 4º: ASAMBLEAS DE SEPTIEMBRE. Es el momento más importante, es cuando los vecinos y vecinas de cada zona decidís **VOTANDO** qué propuestas son necesarias para el barrio. Es muy importante tu presencia para defender la propuesta presentada y también que animes al resto del vecindario para que acudan a la votación de las propuestas.

ALGO MÁS: Si te quieres implicar más en este proceso, apúntate al **Grupo Dinamizador de tu zona**, un grupo de personas de la zona que se implica de forma más activa en los presupuestos participativos.

MÁS INFORMACIÓN:

Centro Cívico Augusto Tolón, c/ Caja de Aguas, s/n

<http://elpuertodesantamaria.eparticipa.com>

e-mail: elpuertodesantamaria@eparticipa.com